

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13340 GRUP D'EMPRESARIS TURÍSTICS OVER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de "Grup d'Empresaris Turístics Over, Sociedad Anónima" a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Valencia, número 579-581, Entresuelo 1.º, de Barcelona, el próximo día 7 de junio de 2011, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009, así como de la propuesta de aplicación del resultado, del informe de gestión y del informe de auditoría de los tres ejercicios citados.

Segundo.- Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad de los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009.

Tercero.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o revocación de Consejeros, según proceda.

Cuarto.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con las facultades de subsanación y complementación.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Derecho de información: A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, un ejemplar de las preceptivas cuentas anuales, informe de gestión y del informe del Auditor de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Calvo Moure.

ID: A110033582-1

cve: BORME-C-2011-13340